



## Concurso de horas estudiante y asistente I Ciclo 2025

Para participar en el concurso de horas estudiante y asistente la persona debe cumplir con los siguientes requisitos del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado:

- a) Ser estudiantes de pregrado o grado, con matrícula consolidada de al menos 9 créditos, o haber consolidado matrícula en cualquiera de las modalidades de trabajos finales de graduación en el ciclo lectivo de la designación.
- b) Un promedio ponderado anual de al menos 7,5 (**horas estudiante**)
- c) Deberá tener aprobado al menos el 50% del respectivo plan de estudios y un promedio ponderado anual de al menos 8,0 (**horas asistente**).
- d) Tener aprobado el curso o su equivalente en que se va a prestar la colaboración.
- e) La persona que desea colaborar en los cursos de laboratorio, debe tomar en cuenta lo que indica el Artículo 8 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado:

### **ARTÍCULO 8. Actividades por categoría**

- f) Atender a estudiantes, bajo la responsabilidad y supervisión coordinada del personal académico docente, en practicas, resolución de asuntos académicos en el aula, laboratorios o talleres.

Por lo tanto aquellos (as) estudiantes seleccionados (as) por el coordinador del laboratorio respectivo, deberá acompañar de forma presencial al docente durante el desarrollo de las lecciones.

- g) La persona que desee participar en el concurso de horas estudiante para el curso **RP2101/FS0101 Fundamentos de Astronomía**, deberá tener conocimientos previos sobre el manejo del equipo del planetario y de los telescopios. Además, de haber llevado al menos un curso de Astronomía.
- h) La persona que desee participar en el concurso de horas asistente para el curso **FS0208 Física para Ciencias Médicas**, debe haber llevado al menos, las primeras tres Físicas

Generales (**FS0210, FS0310, FS0410**) o las Físicas del plan de estudios de Bachillerato en Física, o Bachillerato y Licenciatura en Meteorología.

i) La persona estudiante que desee colaborar con horas asistente para el concurso de **Filología** debe colaborar en la revisión y redacción de documentos.

j) Se les informa que el **máximo de solicitudes son siete**.

Para registrarse en el concurso debe ingresar a la página de la Escuela de Física <https://www.fisica.ucr.ac.cr/>, en asuntos estudiantiles, solicitud de asistencias.

**Para poder concursar es importante adjuntar lo siguiente:**

1. Informe de matrícula
2. Copia de la cédula
3. Expediente académico
4. Número de cuenta emitida por el banco correspondiente (si es la primera vez que realiza la solicitud)

Cierre del concurso: **04 de marzo de 2025 a las 5:00pm**

Cualquier consulta pueden llamar al 2511-6601 o al correo [reychel.navarro@ucr.ac.cr](mailto:reychel.navarro@ucr.ac.cr)

La Escuela de Física cuenta con 296 horas estudiante y 96 horas asistente para apoyar las actividades académicas de los cursos ofertados durante el I Ciclo 2025, así como las actividades curriculares y procesos de apoyo que se desarrollan en la unidad académica.